

BUREAU VERITAS
Certification



Certificación Certification

Concedida a / Awarded to

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE LA INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 13, PLANTA 1
13400 ALMADÉN
SPAIN

Bureau Veritas Certification certifica que el Sistema de Gestión ha sido auditado y encontrado conforme con los requisitos de la norma:

Bureau Veritas certification certifies that the Management System has been audited and found to be in accordance with the requirements of standard:

NORMA / STANDARD

ISO 9001:2008

El Sistema de Gestión se aplica a:

Scope of certification:

GESTIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN. VISADO DE PROYECTOS. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN ON LINE PARA ASOCIADOS.

DOCUMENT MANAGEMENT. PROJECT ENDORSMENT. ON LINE TRAINING MANAGEMENT FOR ASSOCIATES MEMBERS.

Número del Certificado
Certificate Number

ES076597-1

Directora de Certificación / Certification
Manager

Aprobación original :
Original approval date :

15/12/2010

Certificado en vigor:
Effective date:

16/12/2016

Caducidad del certificado:
Certificate expiration date:

14/09/2018

*Este certificado está sujeto a los términos y condiciones generales y particulares de los servicios de certificación
This certificate is valid, subject to the general and specific terms and conditions of certification services*

Entidad de Certificación / Certification Body: Bureau Veritas Iberia S.L.
C/ Valportillo Primera 22-24, Edificio Caoba, Pol. Ind. La granja, 28108 Alcobendas - Madrid, Spain

ENAC
CERTIFICACIÓN
Nº 04/C-SC004



| | | |
|--|------------------------------|----------------------|
|  <p>ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL</p> | <h2>POLITICA DE CALIDAD</h2> | PC |
| | | |
| | | Página 1 de 1 |

La Junta de Gobierno de ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL mantiene un claro compromiso con la prestación de servicios de Calidad a sus colegiados y usuarios. En esta línea, asume la voluntad de mejorar de manera continua la eficacia de su sistema de gestión y el cumplimiento de los requisitos establecidos por la legislación reguladora de nuestra actividad, así como los suscritos por la propia organización, además de la convicción de la mejora y diferenciación del servicio dispone de un Sistema de Gestión de la Calidad en conformidad con los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

En nuestro ánimo de ofrecer un servicio de mayor calidad queremos aplicar las directrices de esta política de calidad a los servicios ofertados por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL como son:

- El visado de proyectos en cualquiera de sus procedimientos establecidos (clásico y electrónico)
- Control de la Documentación. Servicio de biblioteca técnica y legislativa
- Formación presencial y on-line
- Asesoramiento al colegiado

Como objetivos generales del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL establecemos:

- La mejora continua del Sistema de gestión de la calidad mediante la recopilación y análisis de datos que permitan identificar las áreas de mejora.
- El cumplimiento de la normativa legal vigente aplicable a todas las actividades de la organización.

Para conseguir los puntos anteriores, La Junta de Gobierno se compromete a impulsar las siguientes acciones:

- Considerar la satisfacción del colegiado y usuario como el objetivo fundamental de todas las actividades.
- Establecer unos objetivos y metas de calidad coherentes con los propósitos de la organización.
- Difundir y divulgar la política de calidad a todas las partes interesadas en el desarrollo de nuestras competencias.
- Adoptar procedimientos de trabajo en consonancia con las nuevas tecnologías y adaptación a su uso, fomentando en todo momento la responsabilidad y la sensibilidad con respecto a la mejora continua de la calidad.
- Planificar y desarrollar actuaciones orientadas a reducir los costes de la no calidad y la mejora de del servicio.

La Junta de Gobierno asume la responsabilidad de que se disponga de los recursos necesarios para llevar a cabo las citadas actividades y espera que todo el personal, cualquiera que sea su función y puesto de trabajo, comparta este compromiso con la calidad, cumpliendo rigurosamente con las directrices marcadas en todo el Sistema de Calidad.

Almadén, 09 de noviembre de 2016

